

8 de junio del 1982

ACTA N° 358-82

ASISTENTES: Dr. Chester Zelaya, Rector
Ing. Rodrigo Castro Cordero
Lic. Alvaro Cedeño Gómez
Dr. Mauro Murillo Arias
Dr. Sherman Thomas Jackson
Dr. Minor Vargas Calvo
Dr. José Luis Vega Carballo
Lic. Marco Vinicio Alvarez Amador
Dr. Ronald García Soto
Dipl. Enrique Góngora Trejos
Dr. Jorge Enrique Guier Esquivel

- Se inicia la sesión a las 12:15 horas -

ARTICULO I: APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se aprueba la siguiente agenda:

1. Aprobación de la agenda
2. Aprobación de acta 357-82
3. Correspondencia
4. Informes del Rector
5. Información solicitada por el Lic. Alvaro Cedeño
6. Panorama financiero de la UNED
7. Pago honorarios producción audiovisuales
8. Convenio INA-UNED
9. Asuntos varios

ARTÍCULO II: APROBACIÓN DEL ACTA 357-82

Se aprueba solamente el acuerdo N° 76 del acta 357-82, con el objetivo de acelerar el trámite. Queda pendiente de aprobación el resto del acta.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- CONSEJO UNIVERSITARIO –

ARTICULO III: CORRESPONDENCIA

En esta oportunidad no se consigna correspondencia

ARTICULO IV: INFORMES DEL RECTOR

1) Modificación Ley de Creación

El RECTOR informa que la cita con el Lic. Bernal Jiménez va a ser mañana y no hoy, y mañana mismo tendrá la cita con el Lic. Rolando Laclé.

2) Póliza de fidelidad y la declaración de bienes

El RECTOR recuerda a los miembros del Consejo hacer estas dos cosas que se necesitan.

3) Local del Sindicato UNE-UNED

El RECTOR informa que de acuerdo con la petición del Sindicato UNE-UNED, se les va a asignar dos pequeñas oficinas en el primer piso del edificio de Cocorí.

4) Reunión de la Comisión de Enlace

Hubo una segunda sesión de la Comisión de Enlace en donde se analizó la situación que se había creado al ordenar el Ministerio de Hacienda girar sólo la mitad de la subvención en mayo. Se llegó a un acuerdo con el Ministerio de Hacienda en el sentido de que se gire lo que falta de mayo y todo el mes de junio. Se integró una comisión con los Vicerrectores encargados de los asuntos presupuestarios y personal del Ministerio de Hacienda, con el propósito de que analicen las necesidades y flujos de caja de cada una de las instituciones para el resto del año, a fin de proceder a revisar la situación y tomar una decisión con respecto a los seis meses siguientes.

ARTICULO V: INFORMACIÓN SOLICITADA POR EL LIC. ALVARO CEDEÑO

El LIC. CEDEÑO explica los motivos por los que ha presentado una moción que se origina en la necesidad de tener un inventario de asuntos más importantes que están en ejecución, en cada una de las Vicerrectorías y en la Rectoría.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- CONSEJO UNIVERSITARIO -

La finalidad es estar enterados de cuál será la agenda futura del Consejo Universitario, con el propósito de ir haciendo selecciones de las cosas en las que vale la pena meterse más a fondo.

Durante las reuniones que se han tenido con las diferentes Vicerrectoría las explicaciones que han venido dando se refieren más bien a cómo operan y no a cuál es el horizonte que están manejando.

Esta idea surgió sobre todo alrededor del asunto de la macroprogramación de los Servicios Sociales Infantiles, porque le dio una cierta frustración saber que era algo que venía en marcha y que solamente tenían que dejarlo pasar. Frustración en el sentido de que, un asunto bastante importante no tenía posibilidad de decisión, pues ya venía en marcha. Esta es una realidad aceptable.

Explica detalladamente cada uno de los aspectos que contiene su moción y hay consenso, pues ya venía en marcha. Esta es una realidad aceptable.

Explica detalladamente cada uno de los aspectos que contiene su moción y hay consenso, de parte de todos los miembros del Consejo en apoyarla.

Moción del DR. THOMAS es introducir un aspecto de difusión; que se piense en una forma de hacer más visible a la UNED, de modo que el costarricense pueda conocer lo que esta Universidad está haciendo en beneficio del país. Le parece importante que no nos quedemos viendo sólo la situación de la institución, sino que demostremos al país que también aquí estamos preocupados por lo que pasa en Costa Rica y que se vea la forma de que la UNED pueda participar en forma más directa, más visible, más tangible en la solución de los problemas que están en primer plano de la atención nacional. Esta idea la comparte también el DR. VARGAS, quien sugiere utilizar el Programa Atisbos.

EL DR. VARGAS propone incluir un aspecto de previsión que se referiría a conocer las recomendaciones y conclusiones del informe sobre las universidades que elaboró la Comisión Legislativa, concretando especialmente el aspecto de la UNED.

EL DR. ZELAYA explica que la Oficina de programación de la Vicerrectoría de Planificación realizó un resumen de este informe de todo lo referente a la UNED, del cual ya está lista la primera parte. Están trabajando ahora en la segunda parte, con el fin de elaborar un documento en que se contrasten los aspectos de ese informe con los puntos de vista de la UNED. Cuando se tenga esta documentación completa se va a distribuir entre los miembros del Consejo Universitario.

Después de este amplio debate se aprueba lo siguiente:

Acuerdo N°81:

SE ACUERDA aprobar la moción del Lic. Cedeño que incluye los aspectos sobre previsión y difusión antes señalados. Estos aspectos son los siguientes:

1. Que se presente al Consejo un inventario de decisiones y ejecuciones en proceso que sean de alto significado monetario o político. Ejemplos:
 - Carreras con apertura aprobada y tramites anteriores pendientes
 - Carreras en estudio
 - Carreras “secas” con perspectivas de cierre
 - Adquisiciones de activos en estudio
 - Liquidación de activos en estudio
 - Suscripción de pasivos en estudio
 - Cancelaciones de pasivo que podrían resultar ventajosas
 - Modificaciones de estructura organizacional en estudio (creaciones, reubicaciones, cierres)
2. Que se pongan en marcha las acciones del caso para que el presupuesto general de la UNED se convierta- o tienda a ser- un verdadero instrumento de administración para la eventualidad de una agudización de la crisis presupuestaria.

A tal efecto, el presupuesto debería contener:

- Distintos niveles esperados de ingreso (optimista, pesimista y medio)
 - Jerarquización de programas
 - Costos de cada programa para diferentes niveles de actividad (Ejemplo: cuánto costaría la carrera tal sí en vez de dar 100 de tutoría, se diera 70)
 - Alternativas de acción para ejecutar los programas a diferentes niveles de actividad (Ejemplo: para dar un servicio como el de un nivel de 70 de tutoría en la carrera tal, que otros caminos podrían seguirse (televisión, radio, teléfono, cartas)).
3. Que se acelere la formulación y cuantificación preliminares y el anterior estudio de factibilidad

- CONSEJO UNIVERSITARIO -

- de programas o modificaciones que generen ingresos.
4. Que se presente un inventario de asuntos importantes o urgentes pendientes en las Vicerrectorías y Rectoría, que a juicio de las autoridades de esas entidades requieran o vayan a requerir decisión del Consejo.
 5. Que se restrinja sólo a casos excepcionales, los nombramientos en plazas existentes que quedaren vacantes y la apertura de plazas nuevas.
 6. Que la información de los puntos 1 a 4 se presenta tal y como está el próximo martes 1° de junio y que, a partir de ese primer informe, se vayan introduciendo las aclaraciones y precisiones que surjan.
 7. Previsión: se referiría a conocer las recomendaciones y conclusiones del informe sobre las Universidades que elaboró la Comisión Legislativa, concretando especialmente el aspecto de la UNED.
 8. Difusión: dar a conocer la institución, demostrar que se están haciendo cosas positivas y pensar más en serio sobre el papel que están jugando las universidades. En este sentido se podría utilizar el programa Atisbos que patrocina la UNED.

ACUERDO FIRME

ARTICULO VI: PANORAMA FINANCIERO DE LA UNED

EL RECTOR se refiere a los cuadros y gráficos que fueron preparados por la Vicerrectoría de Planificación y la Vicerrectoría Ejecutiva, los cuales se archivan con los documentos analizados en esta sesión.

Se procede analizar cada uno. En el grafico 1 se hace un análisis comparativo sobre la fuente de origen de los ingresos de la UNED de 1979 a 1982. Se destaca cómo la UNED ha tratado de ir aumentando las rentas propias. La idea de continuar con esa política con el propósito de aliviar, en alguna medida, el peso que representa el mantenimiento de la Institución para el Estado.

El gráfico 2 se refiere a los egresos efectivos. Se aprecia cómo en un principio se pudo hacer inversiones o gastos de capital bastante importante, pero por las mismas razones de crisis presupuestarias ha habido necesidad de ir

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- CONSEJO UNIVERSITARIO -

reduciendo esas inversiones, al punto de que para este año se viene siendo una cuarta parte de la que se había hecho en 1979. Esto ha hecho que los gastos de capital se hayan disminuido y los gastos de operación ocupen el 95% del presupuesto total de la institución.

El gráfico 3 se aprecia la distribución de los egresos efectivos por objeto del gasto. El porcentaje de Servicios Personales ha venido aumentando continuamente y el de inversiones ha ido disminuyendo. El de materiales y suministros se ha mantenido constante, a pesar de que la Universidad ha crecido mucho del 79 al 82. Lo mismo sucede con servicios no personales. El porcentaje de servicio de la deuda es muy poco, excepto en 1980 por la deuda del edificio Unibanco.

El cuadro 4 Fundamentalmente se refiere a la liquidación presupuestaria de 1981.

Los dos rubros más importantes son los de Texto y material impreso y los derechos de matrícula. También dos rubros que es importante destacar son los que se refieren a los intereses sobre bonos de empresas públicas de servicios e intereses sobre certificados de depósito.

El cuadro 5 se refiere a la estimación de flujo de caja si se nos girara en dieciseisavos. Se hizo un cálculo de los egresos restringiéndolos al mínimo, sin embargo, siempre e producirá un déficit de ϕ 21.4 millones.

El cuadro 6 muestra lo que ocurriría si se nos girará el faltante del Fondo de la Educación Superior que para la UNED es de alrededor de ϕ 21 millones, cerrando con un déficit de ϕ 2.3 millones.

Se discuten ampliamente, se hacen observaciones y se solicita alguna información adicional.

EL DR. MURILLO presenta una moción, la cual procede a explicar. Señala que las universidades están ante un panorama que no ofrece ninguna perspectiva.

Si eso es así, hay que tomar las medidas para reducir el gasto. No es cuestión de racionalizar porque presume que esto se ha venido haciendo permanentemente.

Por otra parte, le parece que ya no se puede pensar en términos de “pasarle la cuenta al gobierno”, de modo que urge que las universidades se pongan a buscar fuentes de ingresos. Urge vender servicios, urge producir. Por eso le parece bueno que la Comisión de asuntos Económicos se aboque a este asunto.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- CONSEJO UNIVERSITARIO –

EL DR VARGAS apoya la moción de don Mauro y además considera importante que se incluya en agenda un punto referente al Plan de Trabajo prioritario de este Consejo.

En este sentido va a presentar una moción que contiene algunos puntos que van a demostrar la línea de acción fundamental que se debería seguir.

Se aprueba por unanimidad la moción del Dr. Murillo.

Acuerdo N°82:

SE ACUERDA encargar a la Comisión de Asuntos Económicos que sesione permanentemente, con el fin de proponer a este Consejo medidas tendientes a reducir racionalmente el gasto de esta universidad y a generar ingresos propios.
ACUERDO FIRME

- Se levanta la sesión a las 2:10 de la tarde –

DR. CHESTER J. ZELAYA GOODMAN
RECTOR

CDG/ mdr**

ASS.